

I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE

CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL DE PIRQUE

ACTA ORDINARIA Nº 235

En Pirque, a doce días del mes de Septiembre del año dos mil ocho, siendo las 09:40 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, con asistencia del Alcalde Jaime Escudero Ramos, actuando como Ministro de fe, la Secretaria Municipal, señora Karem Neubauer. Asisten a esta sesión los Concejales: Sr. Pedro Daza Narbona, señor Luis Batallé Pedreros, señora Lorena Berrios González, señor Jorge Landeta Parra, señora Betzabé Muñoz Herrera y señora Luz María Streeter Ríos. *Se encuentran presentes: Administrador Municipal y DAF, Sr. Jorge Flores, bogado; Sr. Patricio González, Director DIDECO; Sr. Víctor Miranda.*

En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión

TABLA

I.- CUENTA

- 1 PETICIÓN OBRAS COMPLEMENTARIAS VILLORRIO EL LLANO
- 2 AUTORIZACIÓN LETRERO BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO
- 3 ENTREGA ACTA SESION ORDINARIA Nº 232 Y ACTA SESION ORDINARIA Nº 206, ENTREGADAS POR LA SRA. ANA LUISA CARVALLO
- 4 AUTORIZACION FONDAS
- 5 ASISTE ENCARGADA CONTROL INTERNO, DIRECTORA SECPLA Y JEFE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
- 6 MODIFICACION ACUERDO VENTA TERRENOS LA PUNTILLA
- 7 ENTREGA INFORME CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

II.- OTROS

III.- INCIDENTES

CUENTA

1 PETICIÓN OBRAS COMPLEMENTARIAS VILLORRIO EL LLANO

Sr. Alcalde Presenta a los vecinos colindantes del Villorrio Las Alamedas de El Llano, Sr. Juan Blavi Concha y Sr. Leonardo Sharpentier.

Sr. Juan Blavi Venimos por la inquietud que nos genera el Villorrio, sabemos que es una solución social, pero que se destine a solucionar los problemas de la gente de

Pirque, nuestra inquietud se genera por un by pass a la ley, por el tema agrícola. La municipalidad le está dando solución habitacional a personas que no trabajan en asentamiento agrícola. La construcción de un Villorrio abre el apetito para otras construcciones, lo que se contrapone con lo que todos queremos de Pirque. No se puede baypasear el Plan regulador de Pirque para que se haga megaproyectos. Es fundamental que se consulte a la Dirección de Obras Municipales. Una vez aprobado el cambio de uso de suelo por el Ministerio no se puede hacer nada, empieza la proliferación, esa es nuestra gran preocupación.

Concejala Streeter *No puedo estar mas de acuerdo contigo, justamente en reunión efectuada por la empresa marketek a propósito del PLADETUR, las aprehensiones de los vecinos justamente eran como se puede conciliar el pladetur con el plan regulador.*

Sr. Juan Blavi *Existe el plan regulador metropolitano de Santiago. Esto viene del alcalde Rosales, está bien concebir una solución social, el problema es; ¿Hasta Cuando? Podría adoptarse una medida que deje amarrado y acotado este tema para todos los alcaldes que vengan.*

Concejal Daza *Aprecio y comparto tu preocupación, este tema se ha discutido en reiteradas ocasiones, el dilema se genera en mantener la identidad de Pirque versus la solución habitacional a la gente. Hay muchos vacíos legales, hay temas muy complejos. El problema es real, no te quepa duda que estamos concientes y preocupados de este tema. El desarrollo y crecimiento es implacable, es un tema que nos aflige.*

Sr. Juan Blavi *Estoy seguro que Puente Alto va a caer a Pirque. Hay que trabajar con la Dirección de Obras Municipales para determinar normas de constructibilidad.*

Concejal Daza *Si uno paraliza el proyecto salvas la identidad, pero frustras el proyecto habitacional y no solucionas el problema social.*

Sr. Juan Blavi *Sugiero hacer un Catastro, para determinar cuanta gente es de Pirque, estos Villorrios están destinados para asentamiento agrícola.*

Sr. Alcalde *Se hace, cuando se constituyen los comités se les exige 10 años como mínimo de residencia en Pirque.*

Concejal Landeta *Todos estamos de acuerdo que Pirque tenga un carácter agro-residencial. Yo valoro su preocupación ya que también es la nuestra, su aporte es importante, hay que entregar soluciones creativas. Talvez en el futuro tener tantos Villorrios con un limite de puntaje respecto de a la Ficha de Protección Social. Si no se regula esto, va a ser un extraordinario negocio para las constructoras, esta claro que no nos podemos cerrar a dar una solución al tema habitacional, pero hay que fijar limites*

Sr. Juan Blavi *No debiera bastar el certificado de residencia que otorga la Junta de Vecinos, y que no acredita efectivamente los 10 años exigidos*

Concejala Berrios *Crear políticas comunales, trabajar encuesta de estratificación social, controlar la venta de terrenos, empezar atacar el tema de los allegados, ya que así se empieza a incubar el problema hay que redactar una ordenanza. Formar una mesa de trabajo con la Dirección de Obras y los vecinos. Desde ahora que empiece a funcionar*

Concejal Landeta *Sugiero que la comisión de obras trabaje en esto.*

Sr. Juan Blavi *En el Llano van a llegar 160 familias, no hay vereda, no hay iluminación, hay problemas de agua, hay muchas cosas mal hechas.*

Concejala Berrios *La urbanización es solo desde el camino al interior*

Sra. Erica Molina *Solo interior del Villorrio*

Sr. Alcalde *Bueno, la comisión ya esta constituida para que empiece a trabajar*

Concejal Daza *Tu sabes que hay dos Villorrios mas que se van hacer en el Principal*

Sr. Alcalde *En ese sector se concentró y hay conectividad*

Sr. Juan Blavi *No debiera llamarse Villorrio, sino que Población, un Villorrio son 10 o 20 casas, no es invasivo.*

Concejala Berrios *A la vuelta de las fiestas patrias nos reunimos*

Concejala Streeter *Los felicito por sus propuestas y ganas de trabajar y el aporte de soluciones*

Concejal Batalle *Le sugerí que fuera a visitar el Villorrio Patricio Gana, a eso es lo que nosotros apostamos, buenas casas, hay que buscar tanto una solución para ustedes como también para que las personas tengan una casa digna*

Sr. Juan Blavi *Nosotros somos 30 parceleros, en general tenemos un sueldo de un profesional medio, nosotros pagamos por la matriz, a nosotros nos cuesta y no gozamos de beneficios sociales.*

Sr. Alcalde *Acotando, primero se reúnen con la comisión y después con el Comité*

Sra. Erica Molina *La petición de ellos, que quieren tener prioridad en el futuro cuando se instale iluminación, pavimentación y servicios de basura.*

Sr. Alcalde *Despide a los vecinos y agradece su participación.*

Sra. Erica Molina *Ellos iban a paralizar las obras.*

Concejal Landeta *El asunto es limitar el número de Villorrios en relación a las necesidades sociales con la Ficha de Protección Social, a través, de una ordenanza talvez.*

Sra. Ericka Molina *Sugiero al Concejo que se ponga de acuerdo, que el patrocinio para la construcción de un Villorrio sea solo bajo ciertas condiciones.*

El patrocinio lo da el Concejo con el Municipio, ustedes lo norman en caso del Villorrio Agrícola.

Concejal Daza *Aparte de los dos que se van a construir, ya no hay mas?*

Sra. Ericka Molina *Si hay mas, esto va creciendo.*

Concejal Batalle *Habría que informar que no hay viabilidad.*

Sr. Alcalde *pero van a preguntar por el argumento legal?*

Concejal Batalle *El argumento es patrocinio del Concejo*

Concejal Landeta *Nosotros definir los topes con Ficha Protección social para así mantener acotado este tema*

Concejal Batalle *Entonces nos conviene el Zoduct, ahora se va a pedir que partan con viviendas sociales*

Concejal Daza *Pero se colapsa, duplicaría la población de Pirque en 300 Hectáreas.*

Concejal Landeta *Hay que conciliar ambos intereses, talvez contratar a un experto urbanístico que nos asesore*

Sr. Alcalde también ordenar la venta de derechos, es un desastre, me recomienda Ana Luisa Carvalho, trabajar un seccional, pero hay que terminar el Plan Regulador Comunal.

Patricio González La política del SEREMI de bienes nacionales, por tema de las restricciones, hay que distinguir derechos hereditarios y compra de derechos.

2 AUTORIZACIÓN LETRERO BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO

Ericka Molina Muestra plano de paleta publicitaria que está solicitando la empresa PUBLIVIA CIUDAD S.A, en Avenida Concha y Toro S/Nº, cuenta con todos los antecedentes, planos de estructura, patrocinio de arquitectos, es una obra menor, mensualmente debe cancelar, para instalar es 1 % del presupuesto.

Concejala Muñoz, no estoy de acuerdo, si aprobamos sentamos un precedente

Ericka Molina Deben tener otra razón para negarse,

Concejal Batalle Si usted dice que es resorte del Concejo, entonces es suficiente nuestro pronunciamiento

Ericka Molina Son dos caras, podría ser una nuestra

Concejal Daza Creo que Ericka tiene razón, debemos tener argumentos, por ejemplo saber cual es el beneficio para Pirque?, cuanto es el ingreso que percibimos?

Ericka Molina Si quieren traigo esos antecedentes, y les informo luego.

Concejal Batalle Se podría señalar que después de 5 años la paleta sea nuestra

Concejal Landeta Pirque ahora mas que nunca necesita recursos externos, y tampoco nuestro patrimonio va a crecer por el pago de derechos por concepto de una paleta.

Sr. Alcalde Mejor que Ericka traiga el estudio, estoy de acuerdo que no sean más de tres paletas y que a los 5 años sea nuestra, con relieve de madera.

Ericka Molina Se cobra semestralmente, 2 UTM por bien nacional de uso publico, y 0,50 UTM x mt2, por propaganda, ósea son como \$ 250.000 mensuales.

Sr. Alcalde Que solo sean 3, y que a los 5 años sean nuestras.

Concejala Muñoz, no estoy de acuerdo con paletas publicitarias

Ericka Molina Podría autorizarse con la salvedad que se van a reestudiar los valores.

3 ENTREGA ACTA SESION ORDINARIA Nº 232 Y ACTA SESION ORDINARIA Nº 206, ENTREGADAS POR LA SRA. ANA LUISA CARVALLO

Sra. Ana Luisa Carvalho Solo hago entrega de estas actas, queda pendiente su aprobación para una próxima sesión.

4 AUTORIZACION FONDA\$

Sr. Alcalde lee solicitudes de permisos para funcionar como fonda de las siguientes organizaciones Comunitarias e instituciones:

1.- CLUB DE HUASOS EL PRINCIPAL, Los Corrales s/n, Media Luna

2.- CLUB DEPORTIVO ARTURO PRAT, Sector Lo Arcaya

3.- CLUB DEPORTIVO SIGFRIEDO BIC, Los Bic

4.- ALEYSE PAVEZ OYARCE, medialuna Parque Vicente Huidobro

5.- RUTH LUQUE FLORES, medialuna Parque Vicente Huidobro

EL H. CONCEJO POR UNANIMIDAD AUTORIZA A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS E INSTITUCIONES QUE SE INDICAN, QUIENES PODRAN FUNCIONAR DESDE EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE HORA INICIO 20:00 HORAS Y HASTA LAS 04:00 AM, CON EXCEPCION DEL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2008, CUYA HORA DE CIERRE SERA A LAS 18:00 HORAS.

5 ASISTE ENCARGADA CONTROL INTERNO, DIRECTORA SECPLA Y JEFE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

Sr. Alcalde Tengo entendido que algunos concejales fueron a la SUBDERE

Concejal Landeta Efectivamente el pasado lunes 8 de septiembre, nos dirigimos a la SUBDERE para presentar el caso del déficit presupuestario del municipio, no solo la comisión de finanzas integrada por el concejal Batalle y yo, sino que además asistió la concejala Luz Maria Streeter y la concejala Lorena Berrios.

A continuación quiero leer un documento elaborado por la comisión de finanzas (se adjunta al acta):

“Con ocasión del cometido encargado por el Concejo a los concejales, que en su calidad de integrantes de la Comisión de Finanzas orientado a recoger orientaciones en la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo frente a los informes trimestrales presentados por la Encargada de Control al Concejo con fecha 28 de agosto, y habiendo efectuado reunión del día 8 de septiembre del presente con el señor Víctor Hugo Miranda, Jefe del Departamento de Finanzas Municipales de la SUBDERE, se presenta el siguiente informe.

1. “La SUBDERE, junto con reconocer positivamente el esfuerzo fiscalizador del Concejo, ofrece apoyo técnico a los profesionales de Finanzas orientado a afinar el diagnóstico respecto al déficit financiero y presupuestario 2008 del municipio”
2. Análisis preliminares llevados a cabo con el jefe de Finanzas del municipio permite concluir que se debiera rebajar el déficit

presupuestario estimado en aproximadamente 500 millones de pesos por ajuste de reembolso destinado al FCM por permiso de circulación 2008 y de 100 millones de pesos por la proyección que tiene la SUBDERE por entregar de aquí a diciembre de este año.

3. La SUBDERE nos informa a consulta de esta Comisión que en promedio en los municipios de Chile se proyecta un déficit presupuestario y esto alcanza un 8% del presupuesto municipal anual a nivel nacional. A juicio del señor Víctor Hugo Miranda, Jefe del Departamento de Finanzas Municipales de la SUBDERE:

- . Déficit presupuestarios que no superan el 5% son razonables.

.- Cuando estos se mantienen entre un 5% y 10% ya alcanza el rango de preocupantes.

.- Si estos porcentajes alcanzan cifras del rango del 10% al 15% ya se puede hablar de una situación muy crítica

.- Finalmente, cuando el déficit proyectado supera el 15% del presupuesto anual en un municipio, que aparentemente es el caso de Pirque, el señor Miranda uso el adjetivo de “catástrofe”

(Pirque se ubica en esta categoría, ya que su deuda corresponde a un 20% del presupuesto anual).

4. La SUBDERE nos informa que, enfrentados a un déficit presupuestario importante, el municipio puede elaborar un plan de contingencia que considere secuencialmente estrategias de aumento de ingresos, control de gastos y eventualmente venta de activos. Nos reitera que el municipio debe llegar a saldo final 0 en el balance de ejecución presupuestaria, incluyendo los activos patrimoniales, bienes muebles e inmuebles al 30 de diciembre.

5. A consulta de la Encargada de Control con respecto a si corresponde visar por control decretos de pago que no cuenten con financiamiento, el jefe de finanzas Municipales le destacó que ella debe cumplir con la ley y visar pagos sólo si estos se encuentran debidamente financiados”.

Concejal Daza Tienes el porcentaje exacto del déficit?

Sr. Alcalde Acuérdense que esto es solo al 30 de junio, entonces ahora nos tocará ver al 30 de septiembre. Quiero comentarles que además le pedí a Patricio González y a Víctor Miranda que estuvieran acá conmigo porque éste es nuestro penúltimo concejo antes de las elecciones, así que es un momento importante dentro de nuestra historia de la comuna.

Pero, las medidas que empezaremos a tomar y que hemos conversado con Nayareth y el Director de Finanzas junto al Administrador nos hagan llegar a buen término al 30 de diciembre.

Nayareth Mella Estamos todos claros, que existe un déficit innegable al mes de Junio, el cual se estimó en base a Ingresos y no se estimó en base a los egresos, vale decir solo queda por ajustar el ítem de gastos, hay que hacer un ajuste importante.

Sr. Alcalde Por eso, en un punto que tenemos en la tabla se refiere a la venta de terreno que en un momento se acordó que fueran a parar al FCM. Eso quedó fuera

del acuerdo ya que firmamos el convenio para pagar el FCM, entonces la idea es cambiar el acuerdo para que no sean vertidos hacia el FCM, sino para que vayan directo a las arcas municipales.

Concejal Daza: ¿Qué terrenos?

Sr. Alcalde Los terrenos de la Puntilla. Esto es una primera medida. Nosotros empezamos ayer a trabajar con la Encargada de Control y el Jefe de Finanzas para visualizar cuáles van a ser las siguientes medidas.

Concejal Daza Yo había conversado con Jorge sobre la visita a la SUBDERE y me llama la atención el déficit y la clasificación que hacen dentro de la SUBDERE. Porque el déficit es de 400 y tantos millones al 30 de junio, y el déficit proyectado es de 900 millones en un presupuesto de 4.500 millones sin considerar los recursos externos, eso es un déficit de más del 20%. Creo que eso es muy grave.

Concejal Landeta Lo que dice el Director de Finanzas de la SUBDERE, es que cuando el déficit proyectado supera el 15%, él habla de “catástrofe”, y aquí en Pirque estamos con un 22%.

Yo primero quiero hacerle una pregunta, Alcalde, porque en los medios de comunicación usted habla que el déficit que presentó el primer informe de Control no llega ni al 20%, y ahora, entiendo que está reconociendo que el déficit es de \$897.163.678 porque cuando habla de que no llega al 20% está afirmando que el déficit no es ni siquiera de 250 millones. Y ahora, esta información de hoy con un déficit catastrófico ¿está respaldada por ti o no?

Sr. Alcalde Esta información me llegó al mismo tiempo que ustedes, tampoco hemos tenido tiempo para ver las medidas claras que deberemos tomar.

Concejal Landeta Eso significa que la respuesta que diste a los medios de comunicación era inexacta.

Sr. Alcalde Lo que yo dije que era inexacto en el déficit presupuestario, era que esos 1400 millones eran de ingresos.

Concejal Landeta Pero el déficit proyectado estimado reconocido por ti como alcalde ¿es de \$897.163.678?”

Sr. Alcalde Yo hoy estoy haciendo uso de esto, pero hay que dejar claro que esto es al 30 de junio y tiene que ver con los ingresos.

Concejal Daza Ahora Jaime, creo que tú, de alguna manera debes aceptar que hay una situación súper grave y crítica en la municipalidad, debes reconocer que hay una crisis.

Sr. Alcalde Sí, es tan crítica que quiero comentarles, que el Administrador Municipal ha puesto su renuncia sobre la mesa, a la cual yo se la he negado porque tenemos que salir adelante en este momento, así que le he pedido que en este momento en que todos salimos a hacer campaña, no era lo mejor que quedara vacante este cargo. Vamos a enfrentarlo de una manera seria, responsable y ya nos hemos juntado como 3 veces con el encargado de Finanzas.

Concejal Landeta En la sesión pasada hice una propuesta de que ante esta situación calificada como “catástrofe”, no puede ser que no haya ningún tipo de sanción, no puede ser que el Director de Administración y finanzas quedé sin ninguna sanción. O sea, además de tomar medidas de urgencia, radicales, tenemos que dar

una señal en términos de remover al principal responsable administrativo, que es Jorge Flores. Me gustaría saber la opinión del resto de los concejales.

Concejala Streeter Personalmente, creo que la situación es grave y me puse a releer el informe de CAPACIT. Si bien es cierto que tiene una opinión “favorable, con salvedades”, se contradice claramente con lo que adentro dice:

Según lo informado en la primera parte de este informe “sobre materias presupuestarias y financieras, a la fecha de cierre no ha existido de parte de la Municipalidad de Pirque informe de acciones realizadas que subsanen las deficiencias detectadas al Sistema de Control Interno en los informes parciales de auditoría, o que nos permitan rectificar alguna de las apreciaciones formuladas, o que nos permitan aseverar que las sugerencias planteadas en ambos informes parciales hayan sido implementadas”.

O sea, me parece que ante una situación grave –que incluye el uso de fondos externos- no se hayan tomado las medidas del caso. Ahora, me gustaría saber si después de que se entregó este informe ¿Se han girado fondos de terceros?”

Sr. Alcalde Lo que ocurre es que dentro de las cosas que se nos pidió para normalizar esto, fue la apertura de la segunda cuenta, y lamentablemente cuando llegó la autorización para abrir la segunda cuenta, llegó mala; entonces, no hemos podido abrirla. El informe nos dice que los fondos de terceros deben ir a otra cuenta.

Concejala Streeter Sigo leyendo informe de la Empresa CAPACIT:

“para registrar los movimientos de fondos son las cuentas 21196 en forma ordinaria y la 21908 para los recursos del Fondo Común Municipal, no obstante, la Municipalidad procedió en el período analizado a realizar registros de recursos del Fondo Común en la cuenta 21196, lo que es improcedente”.

Entonces, una vez que se está al tanto de que una cosa está mal hecha, pagamos una auditoría, que nos está diciendo que: “esto no se hace”, y eso se vuelve a hacer, me parece que un gesto responsable es decir que las cosas se empiecen hacer de otra manera. Y a alguien le corresponde responsabilizarse por esto, a ti, Jaime o a Jorge Flores.

Concejal Daza Aquí hay una deuda que nosotros no conocíamos, hay un diagnóstico hecho por la encargada de Control, y por la SUBDERE, hay una clasificación “catastrófica” de la situación, y hace tres semanas nosotros estábamos festejando que íbamos a comenzar la próxima administración en forma ordenada. Por otro lado, Jorge Flores presenta su renuncia, y al hacerlo está asumiendo una responsabilidad; esto no está en el aire. Si él renuncia y tú no la aceptas, la responsabilidad nuevamente queda en el aire. Yo creo que sería muy incómodo para Jorge Flores que, asumiendo su responsabilidad –situación financiera catastrófica, irregularidades, situaciones ilegales por el uso de fondos de terceros- tú no aceptes su renuncia, y él al volver a su cargo queda en una situación súper incómoda. Entonces, creo que si él presenta su renuncia, tú debes aceptarla. Me parece que la salida más justa y lógica es aceptar su renuncia.

Concejal Landeta Yo quiero agregar otro elemento que, me parece, ha pasado inadvertido para la mayoría de los miembros del Concejo y estoy seguro que para ti, Jaime y Jorge. Uno de los informes de CAPACIT dice lo siguiente:

“Otra consecuencia de este análisis es que un saldo de caja negativo como el precedente, significa que en la ejecución de los gastos presupuestarios se utilizaron fondos extra presupuestarios o de fuera del presupuesto, lo que es especialmente delicado, más aún cuando los fondos no presupuestarios o de cuentas complementarias tienen un destino específico y salvo mínimas excepciones no correspondía que se usarán al interior de la ejecución del presupuesto municipal y aquí se refiere al año 2004, 2005, 2006 y 2007”.

Es decir, sistemáticamente aquí se ha transgredido la ley, sistemáticamente se han utilizado fondos externos para financiar gastos operativos de municipio. Eso es extraordinariamente grave, y tú pretendes Jaime que esto quede en nada. Acá hay dos responsables, el administrativo y uno político, y el político eres tú.

Y déjame decirte algo Jaime, yo toda la vida he sido crítico de tu gestión por la falta de rigor, y aquí está la consecuencia de la falta de rigor. Ser buen alcalde no basta con ser simpático o carismático y ser bien intencionado como lo eres, también requiere rigor, y la falta de rigor la estamos sufriendo ahora, la está sufriendo Pirque con un déficit de casi 900 millones de pesos, que no sabemos como enfrentar.

Concejala Berríos *El administrador sí es responsable de esta cifra negativa de casi 900 millones de pesos y yo estaría porque Jorge Flores dejara su cargo.*

Concejala Muñoz *Lamentablemente lo hemos planteado desde hace varios meses, esta situación crítica la veíamos venir, y me siento bastante desilusionada y amarga porque esto te lo hemos planteado desde el inicio. Triste para Pirque y para nuestra comunidad, porque a esta altura, que nos quedan dos meses para entregar una gestión, tenemos que enfrentarnos a este déficit, que lo habíamos conversado, pero que nunca supimos a cuánto ascendía Aquí hay un equipo detrás de ti que es responsable, tú equipo es responsable, pero aquí quien asume la responsabilidad es Jorge Flores. En lo personal, para mí es triste porque detrás de él hay una familia, sin embargo, estoy de acuerdo con que se debe ser responsable. Aquí hay una responsabilidad del equipo y el principal responsable eres tú, Jaime. Esto es crítico para Pirque, nunca pensamos en terminar una gestión en estas condiciones.*

Además, viendo el informe que nos acaban de entregar, me pregunto ¿estas platas que están “por ingresar” realmente nos van a llegar, Jaime? ¿O este déficit al 31 de diciembre va a subir?

Sr. Alcalde *Aquí, lo primero que haremos será tomar medidas fuertes, aquí hay proyecciones de las que no tenemos claridad, pero vamos a apretar fuerte y hacer un ajuste.*

Concejala Muñoz *Pero cuando tú hablas de apretar fuerte, con el respeto que me merecen las personas que están en tu equipo de trabajo y al interior del municipio. Aquí hay personas y Recursos Humano que lamentablemente las vemos deambular y recorrer, y no están cumpliendo una función específica.*

Sr. Alcalde *Son dos cosas. Una es un ajuste y lo otro es plantearse algo que hemos conversado, que tiene que ver con el aumento de ingresos. Hay que aumentar los ingresos y bajar los gastos.*

Concejala Muñoz *Ahora, estamos en el minuto de la verdad. A nosotros se nos ha comentado de que hay posibilidades de que no esté la plata para pagar sueldos ¿eso es efectivo? Por que eso sería crítico, caótico.*

Sr. Alcalde No, lo que hice fue cambiar la forma de pago con cheques que serán entregados el día martes 16 de septiembre.

Concejal Landeta Entonces, tú dices que no se utilizarán fondos externos.

Sr. Alcalde No.

Concejala Berríos Entonces ¿cómo vamos a resolver el pago a los funcionarios?, ya que según este informe no tenemos plata

Sr. Alcalde Lo que pasa es que aquí hay dos cosas: una son las proyecciones actuales y la otra las medidas de fondo para llegar a final de año. Una de las medidas de fondo es la venta de los terrenos y la segunda es apretar los gastos; no tengo claridad cuáles van a ser los gastos que bajaremos, pero les entregaremos la información a la brevedad.

Concejal Landeta Aquí todos tenemos la obligación de parar este incendio, aunque este Concejo no tenga la responsabilidad en este caso, ya que no fue informado oportunamente de los déficit, pero no te quepa duda de que para resolver esto, seremos un equipo porque aquí se está dañado a la gente de Pirque, sobretodo a los más desposeídos. Así que estaremos todos detrás de ti para solucionar este problema.

Yo tengo la impresión, Jaime, de que esta situación no se resuelve solamente cortando personal, disminuyendo gastos básicos; tampoco se resuelve aumentando ingresos, porque cualquier medida que tomemos tendrá efecto en el mediano plazo. Lo que hagamos ahora va a generar resultados en 5 o 6 meses más. Entonces, creo que aquí va a haber que pensar en deshacerse de un bien, y aunque nos duela lo tendremos que hacer porque tenemos que llegar a diciembre con saldo cero y no con casi 900 millones de pesos en contra.

6 MODIFICACION ACUERDO VENTA TERRENOS LA PUNTILLA

Sr. Alcalde Entonces ¿Estarían de acuerdo en cambiar el uso de la venta del terreno?. Primera vez que siento que hay ganas de apoyarme. Así que les agradezco.

Concejal Daza Siempre te hemos apoyado Jaime.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL MODIFICA ACUERDO ADOPTADO EN EL MES DE MAYO A PROPÓSITO DE LA VENTA TERRENOS DE LA PUNTILLA, COMO CONSECUENCIA DE LA CRISIS FINANCIERA MUNICIPAL, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

“QUE EL PRODUCTO DE LA VENTA DE LOS TERRENOS DE LA PUNTILLA, SEA DESTINADO PARA PROVEER DE LIQUIDEZ Y DESTINARLO AL PAGO DE LOS SUELDOS DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES, DE PLANTA Y A CONTRATA”

Concejala Streeter Me gustaría que la comisión de Finanzas, tenga comunicación expedita con Finanzas y control interno

Sr. Alcalde Estoy totalmente de acuerdo con que siga funcionando la comisión integrada por Luis Batallé y Jorge Landeta.

Otra cosa que ahora estamos gestionando para poder hacer el balance, es que le pediremos a la SUBDERE que nos entregue los fondos para actualizar el patrimonio porque el patrimonio de Pirque ha crecido 10 veces durante nuestra gestión; ha habido inversiones cercanas a los 10.000 millones de pesos.

Concejal Landeta Yo creo que estás equivocado, Jaime, cuando hablas de 10.000 millones de pesos de patrimonio. La inversión que se ha realizado con fondos del Gobierno, por ejemplo, la pavimentación, eso no es patrimonio. Patrimonio, por ejemplo, son las escuelas, consultorios, entonces todo esto hay que ponerlo a nombre de la municipalidad.

Concejala Berríos Y las escuelas siempre han existido. No quiere decir que en esta gestión haya aumentado el patrimonio. Lo que sí ha aumentado es el mejoramiento de alguna infraestructura talvez.

Concejal Landeta Claro. Por eso le corregí a Jaime.

Concejal Batallé En vista de este afán de cooperar de todo el Concejo, voy a proponer que nosotros colaboremos en hacer un plan de restricción de gastos. Como Comisión, creemos que debemos hacer un plan de ahorro en tales ítems, luego los entregamos al Concejo.

Concejal Landeta Exacto y para eso necesitamos línea directa.

Concejala Streeter Quisiera que la señora Ana Luisa Carvallo me explicara un asunto. Hay un informe que debe entregar al Concejo sobre el manejo de las platas externas. La ley señala en su art.21 letra c) sobre sus funciones como secretaria de planificación está: "evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al Concejo, por lo menos semestralmente". Me gustaría saber por qué nunca entregó informes sobre marcha del presupuesto y cumplimiento de programas externos.

¿Tú no entregaste este informe, cierto?

Ana Luisa Carvallo No, para mí habría sido humanamente imposible abarcar esa responsabilidad, puesto que soy arquitecta, y para eso tendría que tener muchos títulos. Desde que estoy como directora de SECPLA, nunca he visto el tema financiero. En comunas grandes como Puente Alto, Secpla corresponde al área de Finanzas y hay diversos departamentos en los que se distribuyen estas funciones. Yo no soy del área de Finanzas.

Sr. Alcalde Yo creo que aquí hay realidades que deben entender. Así como Nayareth estuvo tapada de pega, no piensen que la Secpla es sólo Ana Luisa.

Concejala Streeter A ver Jaime, a ti te consta cuánto tiempo estuve yo gritando como una voz en el desierto, diciendo que en esta municipalidad se necesitaba un encargado de Control. En un momento me dijiste agresivamente, "ésta es la realidad de esta comuna, señora Concejala, así que para qué se presentó a candidata". Y ahora resulta que se necesitó pagar no se cuántos millones a una empresa que se llama CAPACIT para que te dijera exactamente lo que te dije yo, siendo una señora, mamá y abuela.

Para cumplir con nuestro trabajo necesitamos herramientas mínimas, entonces, si la Ley señala que existe una obligación de la Secretaría de Planificación, yo no estoy en contra de la persona de la Ana Luisa, nada. Encuentro que su trabajo de arquitecta lo hace fantástico, pero sí existe una obligación. Y si nosotros hubiéramos contado con evaluar el cumplimiento de los planes, proyectos, programas, inversiones, presupuesto

municipal y haber sido informados sobre estas materias a lo menos semestralmente, habríamos podido advertir el problema de los fondos externos.

Entonces no son cosas menores ni se puede decir “no hubo tiempo para eso”, porque sino reconocemos los errores en este momento, no podemos rectificar el futuro. Alguien tiene que ayudar a la Ana Luisa en esto. Pero, lo más caro es hacer lo que se hizo.

Ana Luisa Carvalho Todos los contratistas tienen sus pagos al día, yo tengo claridad que los fondos de terceros no se han utilizado.

Concejala Streeter Tengo claro que, luego de nuestra visita a la SUBDERE, hay que ponerse serios, es decir, hacer bien las cosas y rectificar lo que está mal hecho. Si lees detenidamente este informe, te darás cuenta que hay que tomar medidas drásticas y fuertes, y lo primero es reconocer lo que está mal.

Concejala Berríos Acá no hay un afán de atacar a personas, y hay que reconocer que aquí se ha intentado transparentar, pero se ha hecho mal la gestión. Pero tengo dos dudas: ¿qué pasará con la situación de Jorge Flores? Y lo otro es preguntarle a Gregorio Cortés si tiene algo que decir frente a toda esta avalancha de números, reclamos, sugerencias.

Concejal Daza Yo creo que el Concejo mandó al alcalde una señal clara y precisa, de que aquí hubo una responsabilidad súper grave, y tú al no aceptar la renuncia, dejaste la responsabilidad en el aire. La señal que te da el Concejo en forma diplomática es que deberías haber aceptado la renuncia.

Concejal Landeta El Concejo te está diciendo que te va a ayudar en esto Jaime, pero por lo menos toma una decisión. No es fácil, si yo también soy padre de familia. Como persona, Jorge Flores es encantador, pero lamentablemente en estos casos no tiene que ver a la persona, sino al cargo; entonces hay que aplicar una sanción, hay que ponerse los pantalones, aunque duela. Debemos dar una señal a la comunidad.

Concejal Batalle sugiero zanjar este tema en forma definitiva, el próximo concejo.

Gregorio Cortés En cuanto a la parte financiera, de acuerdo a la historia del último trimestre del año y el primero de cada año, los ingresos municipales son bajísimos. Con este tipo de ingresos y la situación en la que nos encontramos, escasamente visualizo que podamos cumplir con las condiciones mínimas de funcionamiento de aquí a diciembre: pago de consumos básicos (luz, agua), remuneraciones.

Concejal Landeta Creo que la Comisión debe juntarse a trabajar junto con los técnicos y buscar dos vías de trabajo. Uno para ver cómo solucionamos la coyuntura de aquí a diciembre –que necesariamente pasará por la venta de un bien raíz- y lo otro es elaborar un plan de mediano plazo, por ejemplo, no puede ser que en Pirque, el 90% de las actividades productivas no pague patente.

Gregorio Cortés Voy a agregar algo que ya se lo mencioné en la mañana a la señora Nayareth y a la Secretara Municipal Quiero señalar que nunca en los años que me he desempeñado en Pirque, he sido víctima de una agresión a mi trabajo funcionario como la que vengo a denunciar. Yo trabajo con archivos Excel, que son archivos extracontables que tengo para ver cómo estoy funcionando día a día; un archivo que yo creé en el año 2001, el cual contiene el movimiento de bancos, ya no es accesible. Hoy no lo pude abrir. Extrañamente, no tengo acceso a un archivo que yo mismo creé.

En el interior del municipio, mi computador ha sido intervenido, lo que me indigno muchísimo, han sido eliminadas informaciones que son importantísimas para poder entregar mi trabajo satisfactoriamente, algo logre recuperar, jamás había tenido un problema de estas características.

Concejal Batalle *Se puede a través de los servidores.*

Concejala Streeter *Me parece gravísimo, considero que debe hacerse un sumario administrativo urgente y así los responsables sean desenmascarados y severamente sancionados.*

Concejala Berríos *Es tremendamente grave, esto amerita un sumario administrativo.*

Nayareth Mella *es sumamente grave, ya que el archivo que fue intervenido, es aquel que maneja la disponibilidad bancaria, talvez seria buena idea instruir que los computadores no sean intervenidos ni siquiera que tenga acceso el servidor, por lo menos de los computadores de Gregorio, el mío y el de la Secretaria Municipal, porque estas unidades manejan documentos importantes*

EL H. CONCEJO POR UNANIMIDAD SOLICITA SE EFECTÚE UNA AMPLIA INVESTIGACIÓN SUMARIA PARA DETERMINAR LAS RESPONSABILIDADES QUE CORRESPONDAN POR TAN REPUDIABLE ACTO.

7 ENTREGA INFORME CGR.

Sra. Karem Neubauer *En conformidad a lo establecido en el artículo 55 de la LOCM N° 18.695, hago entrega copia de un informe de la Contraloría General de la Republica sobre "posible falta de fiscalización de municipalidades respecto de funcionamiento de criadero en zona rural"*

Concejales *este informe ya se nos entrego*

Sra. Karem Neubauer *Es lamentable, esto significa que abrieron mi correspondencia, estos informes vienen expresamente dirigidos a la secretaria municipal, el conducto regular es que este informe sea entregado y puesto en conocimiento al Concejo por la Secretaria Municipal, lo cual posteriormente debo certificar a la Contraloría. Voy a Conversar con la secretaria de Alcaldía para que no vuelva a suceder*

OTROS

Sr. Alcalde *hago entrega de la información solicitada a la Sra. Ana Luisa Carvalho.*

Sra. Ana Luisa Carvalho *aclara que esta información sobre detalle proyectos, fue solicitada con fecha 22 de Agosto, por lo tanto, estoy dentro de plazo, esta en miles de pesos.*

Concejal Landeta *para cada etapa se saca RS (Recomendación Social)*

Sra. Ana Luisa Carvalho Si son fondos municipales no hay RS, para etapa de ejecución se postula RS, el desarrollo se diseñó en periodo de Rosales. Hay un error el Camino de los Silos, no esta ejecutado, lo estoy ejecutando.

Concejal Landeta Solicito que se coloque la fecha que se diseño cada proyecto

INCIDENTES

INCIDENTES CONCEJAL LANDETA

En la entrevista de Puente Alto al Día del 6 de septiembre, el alcalde se refiere a mí como "fue el zar de las indemnizaciones por los dineros que recibió al salir del cargo (Corporación de Salud de Puente Alto)". Aquí le traje el finiquito y se confirma que la indemnización es \$0.

Sr. Alcalde La indemnización es cero?

Concejal Landeta Le hago entrega de este documento y le indico que está en proceso las acciones judiciales correspondientes por lesionar mi honra.

INCIDENTES CONCEJALA BERRIOS

1 Sugiero que las fiesta comerciales que se realizan en sectores de Lo Arcaya y en El Principal, se extiendan máximo hasta la 05.00 AM

Sr. Alcalde Que duren hasta las 04.00 AM, voy a oficiar a Carabineros

2 Quiero hacer una consulta técnica. Este el tema del déficit y ajustes tendremos que seguir tratando en el próximo concejo, y el 26 de septiembre el alcalde ya no puede sesionar, ya que el 25 a las 12 de la noche deja de ser alcalde. En vista de que aún no se ha definido la situación de Jorge Flores, el plan de contingencia que el alcalde nos debe proponer, propongo que el día 25 debemos sesionar a las 09:00 de la mañana, con el alcalde presente, quien nos deberá presentar el plan de ahorro antes que deje el cargo.

EL H. CONCEJO POR UNANIMIDAD FIJA SESION ORDINARIA PARA EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE A LAS 09:00 HORAS, EN LA QUE EL ALCALDE PRESENTARA PLAN DE CONTINGENCIA PARA ENFRENTAR DEFICIT PRESUPUESTARIO

INCIDENTES CONCEJALA MUÑOZ

1 Sugiero que la empresa que esta haciendo la pavimentación del Villorrio El Olivar, haga un lomo de toro

Sra. Ana Luisa Carvalho El ITO es SERVIU, no va autorizar lomo de toro.

2 *Insisto en la solución que requiere con urgencia el sector de Los Silos, el problema es grave*

Sra. Ana Luisa Carvallo *Estamos licitando por tercera vez, al parecer no es una obra atractiva.*

INCIDENTES CONCEJALA STREETER

1 *Estuve en contacto con un Sr. que pertenece al Club de Football de San Ramón, que son parte de la liga. Se queja que hay problemas internos entre los clubes, hay irregularidades por falta de rendición y en sus balances, que el subsidio solo llegó a 17 y no a 19, es posible que nos informes de las subvenciones otorgadas a la Liga Municipal de Pirque y si las rendiciones se encuentran al día*

Sr. Alcalde *Sé que en el tema de las rendiciones son muy rigurosos*

INCIDENTES CONCEJAL BATALLE

SIN INCIDENTES

INCIDENTES CONCEJAL DAZA

SIN INCIDENTES

Cierre sesión a las 12.05 horas.